

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1442-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DOS DE OCTUBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 35: Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez de México.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación.
SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso PUNIV-06: Dr. Fernando Bórquez Lagos de Chile, el Dr. Jairo Castaño Zapata de Colombia y el Dr. Juan Calivá Esquivel de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación. SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1442.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1442 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1442. 2. Revisión y aprobación del acta 1441. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35. 5.Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez. 6.Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PUNIV-06. 8.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-06, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-06; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Nombramiento de evaluadores externos para los Procesos PUNIV-09 y 10. 11.Corrección del acuerdo del artículo 12 tomado en la sesión 1230 del 11 de mayo de 2018 del Proceso 07. 12.Reglamento de Transportes del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1441.

Se aprueba el acta 1441.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- Se recibió un oficio de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, indicando que se debe utilizar el superávit 2019 a más tardar el 2021.
- Se realizó una carta para el Ministerio de Hacienda, solicitando el presupuesto completo, el cual se indica en la Ley 8798, con el fin de poder realizar todas las actividades que se requieren para cumplir el fin público y el mandato que la Ley delega al SINAES.
- El período del MBA. Arturo Jofré Vartanián vence el 25 de noviembre, por lo que se procedió a enviar las cartas informando a las Universidades Privadas miembros plenos.
- Comparte el estado de los procesos judiciales que tiene SINAES.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Desea saber el monto que se pagó por el Diagnóstico de Clima Organizacional y que pasó con el Código de Ética.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que el costo del Diagnóstico de Clima Organizacional fue de 5 millones y con respecto al Código de Ética, lo que se realizó fue un Manual de Ética con un valor de 5 millones.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Indica que el día de hoy salió en el periódico La Nación un artículo sobre la Reforma al Proyecto de Ley de CONESUP. Además indica que CONARE tomó un acuerdo de no pagar anualidades ni aumentos para el 2021 y desea saber si eso afecta a SINAES.

El Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 09:45a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35.

El Presidente da la bienvenida al Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez, revisor del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35, agradece su colaboración y lo invita a presentar el Informe. El Dr. Flores Rodríguez agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 6 de la sesión celebrada el 06 de julio de 2018, Acta 1241-2018.

Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez.

Terminada la presentación del Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 10:10a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35.

SE ACUERDA

Aceptar el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 35.

El Dr. Fernando Bórquez Lagos, el Dr. Jairo Castaño Zapata y el Dr. Juan Calivá Esquivel y el M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:15a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PUNIV-06.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Jairo Castaño Zapata, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-06, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Fernando Bórquez Lagos, el Dr. Jairo Castaño Zapata y el Dr. Juan Calivá Esquivel y el M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:00a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-06; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso PUNIV-06 de forma virtual.

Artículo 10. Nombramiento de evaluadores externos para los Procesos PUNIV-09 y 10.
CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para los Procesos PUNIV-09 y 10.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar a la Dra. Josefa García Mestanza, de España, como evaluadora internacional de los Procesos PUNIV-09 y 10.
2. Nombrar a la Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui de Ecuador, como evaluadora internacional de los Procesos PUNIV-09 y 10.
3. Nombrar al Dr. Arnoldo Araya Leandro, de Costa Rica, como evaluador nacional de los Procesos PUNIV-09 y 10.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para los Procesos PUNIV-09 y 10, en el siguiente orden de preminencia, en caso de que la Dra. Josefa García Mestanza no pueda aceptar su nombramiento:
 - Dr. Harold Silva Guerra
 - M.Sc. Cristhian Alejandro Rodríguez Schneider
 - M.Sc. Jaime Beltrán Orrego Guerra
 - Dr. Carlos Alberto Arango Pastrana
 - M.Sc. Robert Osorio Perdomo
5. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para los Procesos PUNIV-09 y 10, en el siguiente orden de preminencia, en caso de que la Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui no pueda aceptar su nombramiento:
 - Dra. Martha Moreno Zambrano
 - Msc. Katherine Arrúa Jaquet
 - M.Sc. Olga Domínguez Soria
6. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para los Procesos PUNIV-09 y 10, en el siguiente orden de preminencia, en caso de que el Dr. Arnoldo Araya Leandro no pueda aceptar su nombramiento:
 - Licda. Ana Lorena Ávalos Monge de Costa Rica
 - M.Sc. Zaida Araya Vargas de Costa Rica
 - M.Sc. Kevin Rees Villegas de Costa Rica
 - M.Sc. Wilberth Thomas Castro de Costa Rica
 - M.Sc. Edwin Castillo Arias de Costa Rica
 - M.Sc. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica
 - M.Sc. Roberto Rodríguez Alcócer de Costa Rica
 - M.Sc. Jorge Mora Sánchez de Costa Rica
 - M.Sc. Erick Mauricio Brenes Mata de Costa Rica
 - M.Sc. Jorge Orlando Madrigal Mena de Costa Rica

3. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

Artículo 11. Corrección del acuerdo del artículo 12 tomado en la sesión 1230 del 11 de mayo de 2018 del Proceso 07.

Se presenta la solicitud para la modificación del Inciso A del del acuerdo CNA-229-2018 donde se indica que “El vencimiento de la acreditación se prevé para el 11 de mayo del 2018” y se solicita sustituirlo por “El vencimiento de la acreditación se prevé para el 11 de mayo del 2022”, conforme con los plazos correctos de vigencia de la acreditación.

SE ACUERDA:

1. Modificar el acuerdo del artículo 12 tomado en la Sesión 1230 del 11 de mayo de 2018 del Proceso 07 para que en el inciso A se lea correctamente:
“A. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en logística, manufactura moderna y mejora continua, Campus Heredia, Universidad Latina Heredia, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El vencimiento de la acreditación se prevé para el 11 de mayo de 2022.
2. Acuerdo firme.
Votación Unánime.

Artículo 12. Reglamento de Transportes del SINAES.

La Licda. Kattia Mora Cordero indica que recibió algunas solicitudes de ajustes para el Reglamento de Transportes, explica uno a uno los ajustes. Los Miembros del Consejo realizan algunos comentarios y consultas que son atendidos por la Licda. Mora. La Licda. Mora realizará los ajustes solicitados para presentar el Reglamento de Transportes en la próxima sesión para su aprobación.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA